

Informe de Auditoría Independiente

INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE
ACTIVOS

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Building a better
working world

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



10 de abril de 2015

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Roberto Diez Cerrato

**INTERMONEY MASTER CÉDULAS,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

ÍNDICE:

A. CUENTAS ANUALES

1: ESTADOS FINANCIEROS

- Balance de situación a 31 de diciembre
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de ingresos y gastos

2: BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

- (1) Naturaleza y actividad
- (2) Bases de presentación de las cuentas anuales
- (3) Principios contables y normas de valoración aplicados
- (4) Errores y cambios en las estimaciones contables

3: INFORMACIÓN FINANCIERA

- (5) Riesgos asociados a instrumentos financieros
- (6) Gastos de constitución en transición
- (7) Activos financieros
- (8) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- (9) Pasivos financieros
- (10) Liquidaciones intermedias

4: OTRA INFORMACIÓN

- (11) Situación fiscal
- (12) Otra información
- (13) Hechos posteriores

5: ANEXOS:

- Estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.4 y S.06.

B. INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS S05.5

BALANCE DE SITUACIÓN

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

MEMORIA

ANEXOS

INFORME DE GESTIÓN

FORMULACIÓN

INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	7	-	1.655.000
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Cédulas Hipotecarias		-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		1.661.286	8.026
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta			-
V. Activos financieros a corto plazo	7	1.659.680	4.680
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Cédulas Hipotecarias		1.655.000	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		4.680	4.680
Otros activos financieros		-	-
Otros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		1.596	3.333
Comisiones		-	-
Otros		1.596	3.333
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	10	13
Tesorería		10	13
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		<u>1.661.286</u>	<u>1.663.026</u>

INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	1.655.000
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	-	1.655.000
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		1.661.560	8.598
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	1.661.558	4.671
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		1.655.000	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		4.666	4.666
Deudas con entidades de crédito			
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Otros pasivos financieros		2	5
VII. Ajustes por periodificaciones		1.892	3.927
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		13	13
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable-resultados realizados		-	-
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		1.879	3.914
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	6	(274)	(572)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		(274)	(572)
TOTAL PASIVO		<u>1.661.286</u>	<u>1.663.026</u>

INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Miles de euros	
	2014	2013
	-	-
1. Intereses y rendimientos asimilados	60.126	60.125
Valores representativos de deuda	-	-
Cédulas Hipotecarias	58.091	58.091
Otros activos financieros	2.035	2.034
2. Intereses y cargas asimilados	(59.662)	(59.661)
Obligaciones y otros valores negociables	(57.925)	(57.925)
Deudas con entidades de crédito	-	-
Otros pasivos financieros	(1.737)	(1.736)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	464	464
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		
Otras	-	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(464)	(464)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	-	-
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	(298)	(298)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de sociedad gestora	(166)	(166)
Comisión administrador	-	-
Comisión variable – resultados realizados	-	-
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del Cedente	-	-
Comisión del agente financiero / pagos	-	-
Otros gastos	-	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)	-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-

INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo

	Miles de euros	
	2014	2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1	2
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	168	168
Intereses cobrados de los activos titulizados	58.091	58.091
Intereses pagados por valores de titulización	(57.923)	(57.924)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	1
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(166)	(166)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(166)	(166)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(1)	-
Recuperaciones de fallidos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(1)	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(4)	-
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	-	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	-	-
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(4)	-
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	(4)	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	3	2
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	13	11
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	10	13

INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		<u>-</u>	<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		<u>-</u>	<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		298	298
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		(298)	(298)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		<u>-</u>	<u>-</u>

INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

INTERMONEY MASTER CÉDULAS, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 29 de noviembre de 2005, agrupando un total de siete Cédulas Hipotecarias iniciales (ver nota 7).

Con fecha 25 de noviembre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de valores verificó y registró la constitución del Fondo mediante la verificación y registro del folleto informativo de constitución del Fondo y emisión de los Bonos. La fecha de desembolso inicial que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos y de las Cédulas Hipotecarias iniciales fue el 2 de diciembre de 2005.

El Fondo se constituye como un Fondo de Titulización de Activos abierto, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por siete Cédulas Hipotecarias iniciales nominativas y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo podrá incorporar sucesivos conjuntos de activos, en todos los casos Cédulas Hipotecarias y realizar sucesivas emisiones de Bonos de Titulización, vinculadas a cada conjunto de Cédulas. El plazo máximo de emisión de bonos fue el 31 de diciembre de 2009 y el número total máximo de emisiones de 15. El límite máximo del Activo y del Pasivo se estableció en 20.000.000.000 euros.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 y en particular por las que se enumeran a continuación:

- cuando se amorticen íntegramente las Cédulas Hipotecarias;
- cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos;

- cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- en el supuesto previsto en el Artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en suspensión de pagos o quiebra, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo;
- en caso de terminación del contrato de línea de liquidez conforme a los supuestos en el apartado 3.4.2.1.2 del módulo adicional e imposibilidad de suscribir un nuevo contrato;
- cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos por el Fondo o se prevea que se va a producir;
- en la fecha del vencimiento final del Fondo (fecha de amortización ordinaria de la serie de Bonos pendiente de vencimiento de plazo más largo emitida por el fondo, la fecha máxima sería el 2 de diciembre de 2015) siempre que los recursos disponibles del fondo permitan cancelar las obligaciones pendientes del mismo; y
- en cualquier caso, el Fondo se extinguirá en la fecha de vencimiento legal (máximo sería el 4 de diciembre de 2017), que es el segundo (2º) aniversario de la fecha de vencimiento final del Fondo.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, S.G.F.T, S.A., es la sociedad gestora del Fondo.

En cada fecha de pago, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión igual a un punto básico sobre el saldo nominal pendiente de las Cédulas Hipotecarias iniciales. Con cargo a esta comisión, la Sociedad Gestora pagará los gastos ordinarios periódicos del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.4.6.1 del módulo adicional del folleto de emisión.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T, S.A. ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2014. Estas cuentas, serán aprobadas por el mismo órgano, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales.

En relación a los juicios, estimaciones y anuncios que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de este documento, los Administradores de la Sociedad Gestora únicamente han considerado que las Cédulas Hipotecarias no resultarán impagadas ni amortizadas anticipadamente antes de la Fecha de Vencimiento Ordinario. Dichas asunciones se han formulado en base a que los activos del Fondo están únicamente integrados por Cédulas Hipotecarias.

Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

- e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

- a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

- b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

- c) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (diez períodos anuales).

d) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

g) Intereses y gastos devengados no vencidos

En el epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de las Cédulas Hipotecarias, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo, dentro del epígrafe del activo se registra la diferencia entre el valor nominal de los Bonos y el precio de suscripción de los mismos. El importe a registrar inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

En el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización que aún no han sido pagados calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Asimismo, en dicho epígrafe de pasivo se registra la diferencia entre el valor nominal de las Cédulas Hipotecarias y el precio de adquisición de las mismas. El importe registrado inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

o) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades y posiciones del Fondo. No obstante, desde su constitución se estructura con elementos de cobertura para los distintos riesgos.

La actividad del Fondo está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgos asociados con las garantías y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

- Riesgo de tipo de cambio.

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos nominados en euros.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal e intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos.

Adicionalmente, el Fondo cuenta con una Línea de Liquidez, contratada con Natixis, para dotar al Fondo de recursos para el pago de los intereses de los Bonos en caso de impago de las Cédulas Hipotecarias. Los términos de la Línea se describen en el apartado 3.4.2.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión del Folleto.

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento a 31 de diciembre de 2014 y 2013. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos de fondos contractuales sin descontar:

	Miles de euros							Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	2014								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
<u>Activo</u>									
Derechos de crédito	-	-	-	-	1.659.680	-	-	-	1.659.680
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	-	-	-	-	-	-	-	10
Total	10	-	-	-	1.659.680	-	-	-	1.659.690
<u>Pasivo</u>									
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	1.659.666	-	-	-	1.659.666
	-	-	-	-	1.659.666	-	-	-	1.659.666
Gap	10	-	-	-	14	-	-	-	24
Gap acumulado	10	10	10	10	24	24	24	24	24
<u>Miles de euros</u>									
2013									
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
<u>Activo</u>									
Derechos de crédito	-	-	-	-	4.680	1.655.000	-	-	1.659.680
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13	-	-	-	-	-	-	-	13
Total	13	-	-	-	4.680	1.655.000	-	-	1.659.693
<u>Pasivo</u>									
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	4.666	1.655.000	-	-	1.659.666
	-	-	-	-	4.666	1.655.000	-	-	1.659.666
Gap	13	-	-	-	14	-	-	-	27
Gap acumulado	13	13	13	13	27	27	27	27	27

Riesgos relacionados con las garantías

Como mínimo, cualquier emisión de cédulas tiene una sobre colateralización del 125%, resultado de dividir el 100% de la cartera por el límite legal establecido del 80%. Recordar en cualquier caso, que independientemente del límite de emisión, las cédulas hipotecarias están respaldadas por toda la cartera del emisor y es independiente del volumen de cartera elegible. El importe de cartera elegible solo se establece para verificar que el emisor está cumpliendo los límites de emisión establecidos.

A 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, todos los emisores de las cédulas agrupadas en el Fondo, excepto Banco Gallego, cumplían el límite legal de emisión establecido.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones de cada uno de los emisores de las siete cédulas hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de derechos de crédito del Fondo. No obstante, dada la estructura del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el mismo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Derechos de crédito	1.659.680	1.659.680
Otros	10	13
Total Riesgo	<u>1.659.690</u>	<u>1.659.693</u>

6. GASTOS DE CONSTITUCIÓN EN TRANSICIÓN

El saldo de este epígrafe recoge los gastos de emisión de los Bonos, incluidas las comisiones de entidades aseguradoras y colocadoras de los Bonos. Su movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	572	870
Amortizaciones	<u>(298)</u>	<u>(298)</u>
Saldo final	<u>274</u>	<u>572</u>

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros					
	2014			2013		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito						
Cédulas hipotecarias	-	1.655.000	1.655.000	1.655.000	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	<u>4.680</u>	<u>4.680</u>	-	<u>4.680</u>	<u>4.680</u>
	<u>-</u>	<u>1.659.680</u>	<u>1.659.680</u>	<u>1.655.000</u>	<u>4.680</u>	<u>1.659.680</u>

7.1 Cédulas Hipotecarias

La cartera de activos está compuesta por siete Cédulas Hipotecarias nominativas, emitidas singularmente por cada uno de los siguientes emisores:

CÉDULAS HIPOTECARIAS	Valor nominal de la emisión (miles de euros)
Caja Laboral Popular (*)	500.000
Cajamar (**)	500.000
Banco Mare Nostrum S.A (Caixa Penedès) (***)	200.000
Banco Sabadell (Caja Murcia) (***)	150.000
Banco Sabadell (Banco Gallego) (****)	105.000
Liberbank (*****)	100.000
Bankia S.A (*****)	100.000
	<u>1.655.000</u>

(*) Con fecha 31 de octubre de 2012 Caja Laboral Popular Cooperativa de Crédito e Ipar Kutxa Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, formalizan su fusión. Tras la citada operación, Caja Laboral Ipar Kutxa, se ha subrogado a la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.

(**) Cajamar Caja Rural y Caja Campo, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito han formalizado en escritura pública su fusión en fecha 09/06/2011.

(***) Con fecha 30 de septiembre de 2011, se produce la segregación de los negocios bancarios y parabancarios de Caja General de Ahorro de Granada, Caja de Ahorros de Murcia, Caixa d'Estavis del Penedès, y "Sa Nostra" Caixa de Balears a favor de Banco Mare Nostrum S.A. ("BMN" o el "Banco") como sociedad beneficiaria. Tras la citada operación de segregación, Banco Mare Nostrum S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.

Con fecha 3 de junio de 2013, Intermoney Titulización, S.G.F.T, S.A. ha sido informada de que Banco Mare Nostrum, S.A. como entidad cedente, y Banco Sabadell, S.A. como entidad cesionaria han otorgado la escritura de cesión parcial de activos y pasivos para la transmisión del negocio bancario de la dirección territorial de Cataluña y Aragón de Banco Mare Nostrum, S.A. a Banco Sabadell, S.A. Tras la citada cesión, Banco Sabadell, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.

(****) Con fecha 14 de marzo de 2014 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona las escrituras correspondientes a la fusión por absorción de Banco Gallego, S.A.U. por Banco Sabadell, S.A.

(*****) Con fecha 1 de septiembre de 2011, se producen acuerdos de segregación adoptados por los órganos sociales de Caja de Ahorros de Asturias (Cajastur), de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura (Caja Extremadura), de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (Caja Cantabria), y de Liberbank, S.A. (anteriormente denominada Effibank, S.A.). Tras la citada operación de segregación, Liberbank, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por la citada cédula hipotecaria.

(*****) Con fecha 29 de abril de 2011, se produce la segregación del negocio bancario de Caja Insular de Ahorros de Canarias y de otras seis cajas de ahorros (Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Caja de Ahorros de la Rioja, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia) a favor de Banco Financiero y de Ahorro, S.A., primero, posteriormente, el de éste a favor de Bankia, S.A. Tras las citadas operaciones, Bankia, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.

Las Cédulas Hipotecarias fueron emitidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla.

Las Cédulas iniciales fueron emitidas por debajo de su valor nominal, al 98,771%, en la fecha de constitución del Fondo, y con vencimiento el 2 de diciembre de 2015.

El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias iniciales fue de 1.634.660.050,00 euros, que se abonó por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, al cedente, en la fecha de desembolso.

Las Cédulas Hipotecarias iniciales tienen un tipo de interés ordinario fijo del 3,51%, pagadero anualmente, el segundo día hábil anterior a cada fecha de pago de los Bonos y su vencimiento es a diez años a contar desde la fecha de desembolso.

Tanto el cobro del principal como los intereses de las Cédulas Hipotecarias iniciales están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981 especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	1.655.000	-	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.680	58.091	(58.091)	4.680
	<u>1.659.680</u>	<u>58.091</u>	<u>(58.091)</u>	<u>1.659.680</u>

	Miles de euros			
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	1.655.000	-	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.680	58.091	(58.091)	4.680
	<u>1.659.680</u>	<u>58.091</u>	<u>(58.091)</u>	<u>1.659.680</u>

El vencimiento de principal de los derechos de crédito y de los intereses y gastos devengados no vencidos en los años siguientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y el resto hasta su vencimiento, es el siguiente:

	Miles de euros				
	2014				
	2015	2016	2017-2022	Resto	Total
Derechos de crédito					
Cédulas hipotecarias	1.655.000	-	-	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.680	-	-	-	4.680
	<u>1.659.680</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.659.680</u>

	Miles de euros				
	2013				
	2014	2015	2016-2021	Resto	Total
Derechos de crédito					
Cédulas hipotecarias	-	1.655.000	-	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.680	-	-	-	4.680
	<u>4.680</u>	<u>1.655.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.659.680</u>

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de las Cédulas Hipotecarias por importe de 58.091 miles de euros (2013: 58.091 miles de euros), de los que 4.680 miles de euros (2013: 4.680 miles de euros) quedan pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2014, estando registrados en el epígrafe de “Derechos de Crédito” del activo del balance de situación.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El Fondo a 31 de diciembre de 2014 y 2013 mantiene la cuenta de tesorería en BBVA., que era el agente financiero del Fondo.

En la cuenta de tesorería se ingresan las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) los pagos de intereses de las Cédulas Hipotecarias;
- (ii) las cantidades correspondientes al principal de las Cédulas Hipotecarias;
- (iii) las disposiciones de la línea de liquidez;
- (iv) los rendimientos producidos por el saldo de la cuenta de tesorería;
- (v) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo, derivadas de las Cédulas Hipotecarias,
- (vi) todos los fondos procedentes de la emisión de los Bonos en cada una de las fechas de desembolso; y
- (vii) y el producto de la liquidación, en su caso y cuando corresponda, de los activos del Fondo.

De acuerdo con el contrato de agencia financiera, el agente financiero inicial (Banco Popular Español, S.A.) garantizaba, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que era igual al Euríbor menos un margen del 0,15%. Los intereses se liquidaban el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del período de interés mensual del que se tratase.

Con fecha 23 de febrero de 2011, la Sociedad Gestora, tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular, de A a A- en su escala a largo plazo, y de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo.

En virtud de lo establecido en el apartado 5.2 de la Nota de Valores, como consecuencia de esta rebaja firmó con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), un contrato de subrogación por el cual BBVA asumió la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera con fecha 30 de septiembre de 2011, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

De acuerdo con el contrato de subrogación, el agente financiero (BBVA), garantiza, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que es la media simple de los EURIBOR 1 mes de cada día del período mensual de que se trate. Los intereses se liquidan el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del período de interés mensual de que se trate.

A fecha 31 de diciembre de 2014 el saldo en la cuenta de tesorería asciende a 10 miles de euros (2013: 13 miles de euros) en concepto de cantidades pendientes de devolución a hacienda por 2 miles de euros (2013: 5 miles de euros) y el resto por intereses que permanecerán depositados en la Cuenta de Tesorería hasta el momento en que se produzca la liquidación del Fondo, y que se destinarán al pago de los gastos generados por dicha liquidación.

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros					
	2014			2013		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables						
Series no subordinadas	-	1.655.000	1.655.000	1.655.000	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	4.666	4.666	-	4.666	4.666
	-	1.659.466	1.659.466	1.655.000	4.666	1.659.666
Otros pasivos financieros	-	5	5	-	5	5
	-	5	5	-	5	5

9.1 Obligaciones y otros valores negociables

Bonos de Titulización de Activos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de un primer tramo y serie de Bonos de Titulización “IM Master Cédulas” que tiene las siguientes características:

Importe nominal de la emisión	1.655.000.000 euros
Número de Bonos	16.550 bonos
Importe nominal unitario	100.000 euros
Tipo de interés nominal	3,50 %
Periodicidad de pago de intereses	Anual
Fechas de pago de intereses	2 de diciembre de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses	2 de diciembre de 2005
Fecha de amortización	2 de diciembre de 2015

El precio de reembolso para los Bonos será de 100.000 euros por bono, equivalentes al 100% de su valor nominal, pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final.

El precio de suscripción de los Bonos emitidos fue del 98,951% de su valor nominal, por un importe de 1.637.639 miles de euros.

La fecha de vencimiento final y la fecha de amortización de los Bonos son la fecha del décimo (10º) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos o, si no fuera día hábil, el siguiente día hábil.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de valores, S.A. (Iberclear).

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rating asignado por las Agencias de calificación Standard & Poor's y Moody's Investors Service a los Bonos es el siguiente:

	2014		2013	
	Moody's	S&P	Moody's	S&P
Serie A	Baa2 (sf)	BBB (sf)	Baa1 (sf)	BBB- (sf)

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado AIAF.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2014			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Obligaciones y otros valores negociables				
Series no subordinadas	1.655.000	-	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.666	57.925	(57.925)	4.666
	<u>1.659.666</u>	<u>57.925</u>	<u>(57.925)</u>	<u>1.659.666</u>
	Miles de euros			
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Obligaciones y otros valores negociables				
Series no subordinadas	1.655.000	-	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.666	57.925	(57.925)	4.666
	<u>1.659.666</u>	<u>57.925</u>	<u>(57.925)</u>	<u>1.659.666</u>

El vencimiento de principal de las obligaciones y otros valores negociables y de los intereses y gastos devengados no vencidos en los años siguientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y el resto hasta su vencimiento, es el siguiente:

	Miles de euros					
	2014					
	2015	2016	2017	2018 – 2023	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables						
Series no subordinadas	1.655.000	-	-	-	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.666	-	-	-	-	4.666
	<u>1.659.666</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.659.666</u>
	Miles de euros					
	2013					
	2014	2015	2016	2017 - 2022	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables						
Series no subordinadas	-	1.655.000	-	-	-	1.655.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.666	-	-	-	-	4.666
	<u>4.666</u>	<u>1.655.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.659.666</u>

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 57.925 miles de euros (2013: 57.925 miles de euros), de los que 4.666 miles de euros (2013: 4.666 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2014, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación.

9.2 Contrato de Línea de Liquidez

En la fecha de constitución, 29 de noviembre de 2005, el Fondo firmó un contrato de Línea de Liquidez con Ixis Corporate & Investment Bank y HSBC Bank PLC por un importe máximo disponible de 47.313.700 euros, del que corresponde un 50% a cada uno.

Conforme a los acuerdos adoptados con fecha 28 de septiembre de 2007 que entraron en vigor con fecha 1 de enero de 2008, la entidad IXIS CIB se fusionó con su compañía matriz Natixis, S.A. Como consecuencia de dicha fusión IXIS CIB desaparece y Natixis pasa a asumir todos los derechos y obligaciones que correspondían a IXIS CIB en virtud de la documentación contractual de INTERMONEY MASTER CÉDULAS, F.T.A.

Los saldos dispuestos con cargo a la Línea de Liquidez y pendientes de reembolso devengarán diariamente a favor del acreditante un interés igual al tipo de interés de demora de las Cédulas Hipotecarias, salvo que la disposición se haya depositado en la Cuenta de Tesorería, en cuyo caso la remuneración de ésta última será la de la Línea de Liquidez.

La Línea de Liquidez se destina a los pagos que deba hacer frente el Fondo, en una determinada fecha de pago, cuando no existan suficientes recursos disponibles debido al impago por parte de los emisores de los intereses de las Cédulas Hipotecarias en la fecha correspondiente, y podrá ser aplicada al pago de los gastos extraordinarios del Fondo hasta un máximo de 3.000 miles de euros.

Los importes dispuestos con cargo a la línea de liquidez se reembolsarán por el Fondo a Natixis, S.A. y HSBC Bank PCL el mismo día en que el Fondo reciba de los emisores el importe de intereses de las Cédulas Hipotecarias que quedó impagado en su momento.

En caso de emisión de nuevas series de bonos de titulización, se exigirá la sustitución del contrato de Línea de Liquidez existente, debiendo ser liquidadas todas las obligaciones pendientes, y siendo sustituido por un nuevo contrato para el otorgamiento de una línea de liquidez al Fondo, con el o los acreditantes que corresponda, en los términos y condiciones acordados en cada caso para obtener la máxima calificación de los Bonos adicionales, y sin que se vea afectada la calificación otorgada a los demás Bonos emitidos por el Fondo.

Ni a 31 de diciembre de 2014 ni a 31 de diciembre de 2013 se ha devengado coste financiero por la Línea de Liquidez.

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2014			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	58.091	58.091	522.816	522.816
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	79	79
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(57.925)	(57.925)	(521.323)	(521.323)
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período	(166)	(166)	(1.558)	(1.558)

(*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2013			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	58.091	58.091	464.725	464.725
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	1	1	79	79
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(57.929)	(57.929)	463.398	463.398
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período	(166)	(166)	(1.392)	(1.392)

(*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

Ni a 31 de diciembre de 2014 ni a 31 de diciembre 2013 el Fondo presentaba impagados en ninguno de los diferentes Bonos en circulación.

Ni a 31 de diciembre de 2014 ni a 31 de diciembre de 2013 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de los Bonos.

Durante 2014 y 2013 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección los impuestos de los cuatro últimos ejercicios a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2014 y 2013, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2014 han sido 3 miles de euros (2013: 3 miles de euros).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En la Nota 10 se presenta un resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidos a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013. Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2014 y 2013 no acumula un aplazamiento superior a la periodicidad de pago (90 días).

Acciones realizadas por agencias de calificación durante el ejercicio 2014

Durante el ejercicio 2014 se ha producido la siguiente acción por parte de las Agencias de Calificación que afectan al Fondo:

- Con fecha 24 de junio de 2014, Standard & Poor’s ha subido la calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo de BBB- (sf) a BBB (sf).
- Con fecha 1 de agosto de 2014, Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Moody’s Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo de “Baa1 (sf)” a “Baa2 (sf)”,

13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

IM CÉDULAS M1 INFORME DE GESTIÓN – EJERCICIO 2014

1. EL FONDO DE TITULIZACIÓN. ANTECEDENTES.

INTERMONEY MASTER CÉDULAS, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 29 de noviembre de 2005, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2974/2005, agrupando siete Cédulas Hipotecarias emitidas por Cajamar, Caja Laboral Popular, Caixa Penedès, Caja Murcia, Banco Gallego, Caja Cantabria y Caja Segovia.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 131 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 25 de noviembre de 2005.

Con fecha 29 de noviembre de 2005, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.655.000.000,00 euros, constituida por 16.550 Bonos en una sola Clase, representados mediante anotaciones en cuenta de 100.000 euros nominales cada uno. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos emitidos disponían de una calificación definitiva de Aaa y AAA por parte de Moody’s Investors Service España, S.A. (en adelante, “Moody’s”) y Standard & Poor’s España, S.A.(en a delante, “Standard & Poor’s”) respectivamente.

El Fondo constituye un patrimonio separado y abierto por el activo y por el pasivo, carente de personalidad jurídica. En el momento de su constitución, el Fondo está integrado en cuanto a su activo por siete Cédulas Hipotecarias nominativas y en cuanto a su pasivo, por los Bonos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Los Bonos se amortizarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final (2 de diciembre de 2015).

El Fondo está regulado conforme a (i) al Folleto de Emisión, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo y (iii) las disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL FONDO

2.1. Principales datos del activo

El activo del fondo está compuesto por un conjunto de Cédulas Hipotecarias emitidas por diversas entidades financieras que fueron adquiridas por el Cedente en la Fecha de Constitución y cedidas al Fondo de Titulización de forma simultánea.

La siguiente tabla muestra el detalle del importe a 31 de diciembre de 2014 de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el activo del fondo y sus correspondientes emisores:

Tabla: emisores e importe de las cédulas a 31 de diciembre de 2014

Entidad	Importe	%
Cajas Rurales Unidas	500.000.000,00	30,21%
Caja Laboral Popular	500.000.000,00	30,21%
Banco Mare Nostrum	200.000.000,00	12,08%
Banco Sabadell*	255.000.000,00	15,41%
Liberbank	100.000.000,00	6,04%
Bankia	100.000.000,00	6,04%
Total	1.655.000.000,00	100,00%

*Con fecha 9 de abril de 2014, la Sociedad gestora fue informada de la inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona de la escritura correspondiente a la fusión por absorción de Banco Gallego, S.A.U por Banco Sabadell, S.A.

La información de la citada fusión fue objeto de comunicación a la CNMV por Banco Sabadell S.A mediante hecho relevante el 17 de marzo de 2014.

Las Cédulas Hipotecarias fueron emitidas el 29 de noviembre de 2005 por un plazo de 10 años bajo un modelo de amortización a vencimiento, por lo tanto a 31 de diciembre de 2014 el saldo vivo de estas Cédulas Hipotecarias es exactamente el mismo que a la Fecha de Constitución del Fondo.

La Fecha de Vencimiento Final de las Cédulas Hipotecarias es el 2 de diciembre de 2015.

2.2. Principales datos del pasivo

Para financiar la adquisición de las Cédulas Hipotecarias, el Fondo emitió Bonos de Titulización por importe de 1.655 millones de euros.

Estos Bonos se emitieron bajo una única serie con un vencimiento idéntico al de las Cédulas agrupadas en el Fondo, es decir el 2 de diciembre de 2015.

Los Bonos pagan un cupón fijo anual del 3,50%. La Fecha de Pago de cada cupón anual es el 2 de diciembre de cada ejercicio o Día Hábil posterior.

Tabla: características de los bonos

Serie única	ISIN: ES0362859003
Saldo inicial (31/12/2013)	1.655.000.000,00
Saldo actual (31/12/2014)	1.655.000.000,00
Cupón vigente	3.50%
Tipo de referencia	FIJO
Fecha próxima revisión	N/A
Frecuencia de pago de intereses	Anual
Calificación inicial	Aaa / AAA
Calificación actual*	Baa2 (sf) / BBB (sf)

*A fecha de corte 12 de febrero de 2015

3. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad e impago

Durante 2014 no se ha producido ningún retraso de pago en el pago de intereses correspondientes al ejercicio.

Riesgos de liquidez

Ante posibles retrasos en el pago de los intereses de las Cédulas y para hacer frente al pago de potenciales gastos extraordinarios (si los hubiera) hasta un máximo de 3.000.000 euros, el Fondo contrató una Línea de Liquidez por un importe de 47.313.700 euros que es equivalente a 2,86% del importe inicial de la Emisión.

A 31 de diciembre de 2014 el saldo disponible de la Línea de Liquidez era de 47.313.700 euros. El funcionamiento de la Línea de Liquidez se detalla en el apartado 3.4.2.1. del Módulo Adicional del Folleto.

Dicha Línea de Liquidez fue contratada hasta el vencimiento final del fondo y sus proveedores son Natixis y HSBC BANK PLC.

Durante 2014, no ha sido necesario realizar ninguna disposición de la Línea de Liquidez contratada por el Fondo.

Riesgos relacionados con las garantías: cartera de respaldo de las Cédulas Hipotecarias

Cada una de las Cédulas Hipotecarias está respaldada por toda la cartera hipotecaria total de la entidad que la emite.

Por otro lado, la Ley 2/1981, “Ley de Regulación del Mercado Hipotecario” y el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981 establecen el importe máximo de cédulas que puede emitir una entidad financiera en función de determinadas características de su cartera hipotecaria. De este modo, la legislación actual fija como límite de emisión de cédulas hipotecarias el 80% del importe total de la cartera elegible.

Se entiende por cartera elegible aquella que cumple con los criterios establecidos por la regulación actual:

- Ser primera hipoteca, es decir, que el bien hipotecado no tenga cargas previas.
- Tener un Ratio Saldo/Valor de Tasación igual o inferior al 80% en la fecha de concesión del préstamo, en caso de tratarse de préstamos hipotecarios para adquisición, rehabilitación o construcción de vivienda, y del 60% para el resto de préstamos hipotecarios
- Contar con un seguro de cobertura de riesgos.

Bajo este modelo, como mínimo, cualquier emisión de cédulas tiene una sobrecolateralización del 125%, resultado de dividir el 100% de la cartera por el límite legal establecido del 80%.

A 31 de diciembre de 2014 todos los emisores de las Cédulas agrupadas en el Fondo cumplían el límite legal de emisión establecido.

Tabla: Límite legal de emisión

Emisor	Cartera Elegible	Total Emitido	Nivel de Emisión Actual (*)	Límite Legal (**)
Cajas Rurales Unidas	10.294.529.383	4.500.000.000	228,77%	125,00%
Caja Laboral Popular	8.100.616.171	3.975.000.000	203,79%	125,00%
Banco Mare Nostrum	14.415.480.610	10.250.070.461	140,64%	125,00%
Banco Sabadell	38.945.918.065	21.980.115.277	177,19%	125,00%
Liberbank	9.626.987.448	4.227.163.796	227,74%	125,00%
Bankia	54.005.699.828	36.836.750.000	146,61%	125,00%

* El nivel de emisión es el resultado de dividir la cartera elegible por el total emitido.

** El límite legal de emisión supone como mínimo una cobertura del 125%.

Los niveles de sobrecolateralización que presentaban los distintos emisores cuyas Cédulas se agrupan en el Fondo eran a 31 de diciembre de 2014 los siguientes:

Tabla: niveles de sobrecolateralización de las cédulas

Emisor	Total Cartera Hipotecaria	IM Cédulas M1	Otras Emisiones	Total Cédulas Emitidas	Nivel de Protección
Cajas Rurales Unidas	18.674.236.198	500.000.000	4.000.000.000	4.500.000.000	414,98%
Caja Laboral Popular	11.494.586.304	500.000.000	3.475.000.000	3.975.000.000	289,17%
Banco Mare Nostrum	19.073.104.923	200.000.000	10.050.070.461	10.250.070.461	186,08%
Banco Sabadell	59.484.448.632	255.000.000	21.725.115.277	21.980.115.277	270,63%
Liberbank	10.983.309.888	100.000.000	4.127.163.796	4.227.163.796	259,83%
Bankia	73.967.518.415	100.000.000	36.736.750.000	36.836.750.000	200,80%

* El nivel de protección se calcula dividiendo el total de la cartera entre el importe total de cédulas emitido.

En base a lo establecido en la legislación hipotecaria vigente, el titular de una Cédula Hipotecaria es considerado acreedor privilegiado. En este sentido, en el caso de insolvencia del emisor de la cédula e impago de ésta, el tenedor de la Cédula tendrá derecho preferente a los recursos generados por la ejecución de toda la cartera hipotecaria del emisor.

Todas las cédulas emitidas por un mismo emisor tienen el mismo grado de preferencia de pago.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

Los Bonos de Titulización emitidos por el Fondo devengan un cupón anual fijo del 3,50%.

Por su parte, las Cédulas Hipotecarias han sido emitidas con un cupón anual fijo del 3,51%.

En este sentido no existe ningún riesgo de tipos de interés puesto que tanto el activo como el pasivo del Fondo se encuentran referenciados a un tipo fijo.

3.3. Riesgo de contrapartida

La principal contrapartida en operaciones financieras contratadas por el Fondo es el proveedor de la Línea de Liquidez. A 31 de diciembre de 2014 se mantienen como proveedores de dicha línea a Natixis y a HSBC BANK PLC, entidades con la que se contrató en la Fecha de Constitución y que a cierre del ejercicio 2014, cumplían con todos los requisitos de calificación establecidos por las agencias de calificación para poder ser contrapartida de la mencionada Línea de Liquidez.

La Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo contrató también los servicios de un Agente Financiero que se encarga de la gestión de la Cuenta de Tesorería del Fondo y de la ejecución de las órdenes de pago. El Agente Financiero inicial del Fondo fue Banco Popular. Debido a la rebaja de calificación en febrero de 2011 por parte de Standard & Poor's de Banco Popular, de A a A- en su escala a largo plazo, y de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo, se firmó con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), un contrato de subrogación por el cual BBVA asume la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

4. EVOLUCIÓN DEL FONDO EN EL EJERCICIO 2014

4.1. Amortización anticipada

No se ha producido ninguna amortización anticipada ni total ni parcial de ninguno de los activos que se agrupan en el Fondo.

4.2. Morosidad

Durante 2014 no se ha producido ningún retraso en el pago de los intereses que devengan las Cédulas Hipotecarias.

4.3. Rentabilidad de los activos

Durante el ejercicio 2014, las Cédulas Hipotecarias han devengado y pagado un tipo de interés de 3,51%.

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los pagos realizados durante el presente ejercicio en concepto de principal e intereses de los Bonos.

Bonos de Titulización	Saldo 31/12/2013	Saldo 31/12/2014	Amortización durante 2014	% Amortización	Intereses Pagados en 2014	Cupón Vigente a 31/12/2014
Total	1.655.000.000	1.655.000.000	0	0%	57.925.000,00	3,50%

4.5. Importes pendientes de pago del fondo

A 31 de diciembre de 2014 no existe ningún importe pendiente de pago.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Con fecha 24 de junio de 2014, Standard & Poor's ha subido la calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo de BBB- (sf) a BBB (sf).

Con fecha 1 de agosto de 2014, Moodys's ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo de Baa1 (sf) a Baa2 (sf).

4.7. Estimación de flujos de la cartera

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el Fondo durante el resto de la vida del mismo.

Tabla: Proyecciones anuales de flujos financieros de las cédulas

Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2/12/2015	0	1.655.000.000	58.090.500	1.713.090.500

5. RIESGOS Y MECANISMOS DE COBERTURA: INFORMACIÓN DE MEJORAS DE CRÉDITO Y TRIGGERS

5.1. Principales riesgos de la cartera.

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior el principal riesgo del Fondo se centra en el impago por parte de los emisores de las Cédulas. Este riesgo se ve mitigado por la calidad de la garantía que respalda a cada Cédula Hipotecaria (la cartera hipotecaria total de cada emisor para su correspondiente cédula hipotecaria) así como la posición como acreedor privilegiado en caso de quiebra del emisor.

5.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre del ejercicio comparada con situación inicial.

La principal mejora de crédito es el nivel de sobrecolateralización que goza cada una de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el Fondo.

La siguiente tabla muestra los niveles de sobrecolateralización a cierre del presente ejercicio comparada con el ejercicio anterior.

Tabla: niveles de SC por emisor a 31 de diciembre de 2013 y 2014

Emisor	Nivel de Protección a 31/12/2013	Nivel de Protección a 31/12/2014
Cajas Rurales Unidas	269,97%	414,98%
Caja Laboral Popular	261,87%	289,17%
Banco Mare Nostrum	177,68%	186,08%
Banco Sabadell	256,44%	270,63%
Liberbank	324,98%	259,83%
Bankia	180,26%	200,80%

El Fondo cuenta también con una Línea de Liquidez para mitigar potenciales retrasos en los pagos de intereses de las Cédulas y posibles gastos extraordinarios. Durante el 2014 no ha sido necesario utilizar dicha Línea de Liquidez. Su saldo disponible se sitúa a 31 de diciembre de 2014 en 47.313.700,00 euros.

5.3. Triggers del fondo.

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

6. PERSPECTIVAS DEL FONDO

6.1. Flujos de los bonos.

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de caja de los Bonos hasta el vencimiento final del Fondo.

Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2/12/2015	0	1.655.000.000	57.925.000	1.712.925.000

6.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución del Fondo similar a la del presente ejercicio durante el ejercicio 2014 no se estima que se produzca ningún suceso de liquidación anticipada del Fondo en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo, el vencimiento final del mismo será al 2 de diciembre de 2015.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que durante el ejercicio 2014 no pueda producirse alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

6.3. Hechos posteriores al cierre.

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio 2014.

\$ 05.1	Denominación del Fondo: INTERMONEY MASTER CEDULAS FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS Denominación de la emisora: INTERMONEY MASTER CEDULAS FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2014 Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO DE SABADELL S.A.- CAJA LABORAL POPULAR C.C. - CAJAS RURALES UNIDAS - OTROS BANCOS (ver nota S10)
---------	---

SUSI CUADRO A
Balance al final

Tipología de activos titulados	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Principales pendientes (1)	Nº de activos vivos	Principales pendientes (1)	Nº de activos vivos	Principales pendientes (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0	0060	0	0120	0
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0	0061	0	0121	0
Préstamos hipotecarios	0003	0	0062	0	0122	0
Préstamos a personas físicas	0004	1.655.000	0063	1.655.000	0123	1.655.000
Préstamos a promotores	0005	0	0064	0	0124	0
Préstamos a PYMES	0006	0	0065	0	0125	0
Préstamos a em presas	0007	0	0066	0	0126	0
Préstamos Corporativos	0008	0	0067	0	0127	0
Cédulas territoriales	0009	0	0068	0	0128	0
Cédulas estructurales	0010	0	0069	0	0129	0
Deuda subordinada	0011	0	0070	0	0130	0
Créditos AAPP	0012	0	0071	0	0131	0
Préstamos consumo	0013	0	0072	0	0132	0
Préstamos automoción	0014	0	0073	0	0133	0
Préstamos inmobiliario	0015	0	0074	0	0134	0
Créditos a particulares	0016	0	0075	0	0135	0
Créditos a empresas	0017	0	0076	0	0136	0
Derechos de crédito futuro	0018	0	0077	0	0137	0
Bonos de titulación	0019	0	0078	0	0138	0
Otros	0020	0	0079	0	0139	0
Total	0021	1.655.000	0080	1.655.000	0140	1.655.000

(1) Entendiéndose como principal pendiente el importe de principal pendiente de los reembolsos

Cuadro de texto libre

SUB 1 CUADRO B
Sube al masa

Movimiento de la cartera de activos titulados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual	
	0136	0137	0206	0207
Importe de Principal Exigido desde el cierre anual anterior	0	0	0	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/liquidación de bienes desde el cierre anual anterior	0137	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	0	0210	0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	0	0211	0
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	0	0212	0
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del período (2)	0204	1.655.000	0214	1.655.000
Tasa amortización anticipada efectiva del período (%)	0205	0,00	0215	0,00

(1) En Fondos abiertos: importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe

3.05.1 COMPRO C
Inter-Activos

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado		Total	Principales pendientes no vendidas		Deuda total
		Principal	Intereses ordinarios (2)		Principales	Intereses	
Hasta 1 mes	0700	0	0	0	0	0	0
De 1 a 3 meses	0701	0	0	0	0	0	0
De 3 a 6 meses	0702	0	0	0	0	0	0
De 6 a 9 meses	0703	0	0	0	0	0	0
De 9 a 12 meses	0704	0	0	0	0	0	0
De 12 meses a 2 años	0705	0	0	0	0	0	0
Total	0700	0	0	0	0	0	0

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado		Total	Principales pendientes no vendidas		Valor garantizado (3)	% Deuda / v. tasado
		Principal	Intereses ordinarios		Principales	Intereses		
Hasta 1 mes	0772	0	0	0	0	0	0	0,00
De 1 a 3 meses	0773	0	0	0	0	0	0	0,00
De 3 a 6 meses	0774	0	0	0	0	0	0	0,00
De 6 a 9 meses	0775	0	0	0	0	0	0	0,00
De 9 a 12 meses	0776	0	0	0	0	0	0	0,00
De 12 meses a 2 años	0777	0	0	0	0	0	0	0,00
Total	0770	0	0	0	0	0	0	0,00

(1) La distribución de los activos vendidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el término e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses).

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 1.2 de la norma 1.21 de la Circular

(3) La distribución de los activos vendidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el término e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses).

(4) Completarse con la última valoración disponible del inmueble o de la garantía real (acciones o títulos pignoratios, etc) si el valor de la misma se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

(5) Cantidad de favor de la garantía que varían una comisión superior a dos años.

5.6.1 CUADRO D
Subcategorías

Barridos de moneda (11.9)	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Ejecución inicial						
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallas (contable)	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallas (B)	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallas (B)	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallas (B)	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallas (B)	Tasa de recuperación
Participaciones financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Empleados de administración de hipotecas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Empleados de administración de préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Préstamos a prestatarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Préstamos a PYMES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Préstamos a empresas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Préstamos a particulares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cédulas de inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos del Tesoro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de corporación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de garantía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de seguro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas de ahorro (incluyendo maravedí)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas de ahorro (incluyendo maravedí)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósitos a plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósitos a la vista	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósitos de crédito a plazos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de garantía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

1) Estas fallas se refieren exclusivamente a la cartera de activos dudosos al cierre del periodo de información en términos porcentuales.

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total de activos de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realia con arreglo a lo previsto en las Normas 13 y 23 P.
 (B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como malos, se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de malos de la Circular).
 (C) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos en el mismo periodo de alta anterior, y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo periodo del año anterior.
 (D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos en el mismo periodo de alta anterior, y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo periodo del año anterior.

5.05.1 CUADRO E
Valores al Límite

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Principio pendiente	Nº de activos vivos	Principio pendiente	Nº de activos vivos	Principio pendiente
Inferior a 1 año	1300	1.655.000	1300	1.655.000	1340	1.655.000
Entre 1 y 2 años	1301	0	1321	0	1341	0
Entre 2 y 3 años	1302	0	1322	0	1342	0
Entre 3 y 4 años	1303	0	1323	0	1343	0
Entre 4 y 5 años	1304	0	1324	0	1344	0
Entre 5 y 10 años	1305	0	1325	0	1345	0
Superior a 10 años	1306	0	1326	0	1346	0
Total	6	1.655.000	7	1.655.000	7	1.655.000
Vida residual media ponderada (años)	1,00		2,00		7,10	

Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
Años	Años	Años	Años	Años	Años
0,630	9,08	0,632	8,08	0,634	0,00

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

ANEXO 1
Cuadro A

Denominación	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Ejecutado inicial	
	Nº de pasivos	Vida media de los pasivos	Nº de pasivos	Vida media de los pasivos	Nº de pasivos	Vida media de los pasivos
Estado (1)	0000	0000	0000	0000	0000	0000
50262455003 A	15.550	15.550	15.554	15.554	15.550	15.550
Total	15.550	15.550	15.554	15.554	15.550	15.550

(1) Los pasivos de este tipo de pasivos se refieren a los pasivos de los organismos de la Administración General del Estado que no tengan SIN, se rellenan exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestión deberá contemplar la denominación de la vida (ANEXO 1) y denominación. Cuando los datos anteriores no tengan SIN, se rellenan exclusivamente la columna de denominación.

Fig. 2 CUADRO D

[Ver en PDF](#)

Serie (2)	Calificación					
	Denominación	Fecha última	Agencia de	Situación actual	Situación antes	Situación inicial
		ES/01	ES/01	ES/01	ES/01	ES/01
E50362855003	A	2014-08-01	MDY	BBB (f)	BBB	Aaa
E50362855003	A	2014-06-23	SYP	BBB	BBB	AAA

[1] La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

[2] La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poor's; FCH para Fitch -

INFORMACIÓN SOBRE MEJORES CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2014	Situación cierre anual anterior 31/12/2013		
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	0	1000	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	0,00	1020	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,01	1040	0,01
4. Prima financiera de interés (S/N)	0050	NA	1050	NA
5. Prima financiera de tipo de cambio (S/N)	0070	NA	1070	NA
6. Prima financiera de riesgo de crédito (S/N)	0080	NA	1080	NA
7. Importe disponible de la línea de liquidez (2)	0090	47.314	1090	47.314
8. Subordinación de series (S/N)	0110	S	1110	S
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos, (3)	0120	100,00	1120	100,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0	1160	0
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0350	NA	1190	NA

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés ponderados parados de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro S.5.1 y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las considere relevantes.

Información sobre contrapartes de las mejores crediticias	RIF	Denominación	
Contingente del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0000	0200	
Otras mejoras crediticias	0020	1200	
Primas financieras de tipos de cambio	0030	1230	
Otras Primas financieras	0250	1240	
Contingente de la Línea de Liquidez	0240	PL78.692.012.659 / A066140DF	
Entidad Avalada	0250	1250	Avalis Interpague / HSB Bank PLC
Contingente del derivado de crédito	0260	1260	
		1270	

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

S 05.4 Ratios
Subsección Línea

Concepto (1)	Meses Impago				Días Impago				Importe Impagado acumulado				Ratio (2)					
	0010	0020	0030	0040	0050	0060	0070	0080	Situación actual	Situación anterior	Periodo actual	Periodo anterior	Situación actual	Situación anterior	Periodo actual	Periodo anterior	Ultima Fecha Pago	Ref. Folleto
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a									0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1120	
2. Activos Morosos por otras razones									0.10	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1130	
Total Morosos									0.10	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1140	1.260
3. Activos fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a									0.10	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1150	
4. Activos fallidos por otras razones									0.40	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1160	
Total Fallidos									0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1200	1.260

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (meses, cualificados, fallidos subtervivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al Fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el apógrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido.

Sf.4 Otros ratios
[Ver en PDF](#)

Otras ratios relevantes	Ratio (%)						Ref. Faltos
	Situación actual	Periodo anterior		Ultimo Fecha Paga		Ref. Faltos	
Dotación del Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
-	0,170	0,00	0,270	0,00	0,370	0,00	0,470
-	0,130	0,00	0,280	0,00	0,380	0,00	0,480
-	0,130	0,00	0,290	0,00	0,390	0,00	0,490

S.15.4 Triggers
Verbo y Lema

TRIGGERS (3)	Limite	% Actual	Pago	Referencia Folleto
Amortización recurrente: serie (4)	05200	05200	05440	05200
Incremento/postergamiento intereses: serie (5)	05206	05206	05446	05406
OTROS TRIGGERS (3)	05213	05223	05555	05723

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán.

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (porcentaje/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su SIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su SIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

S.06

Denominación del Fondo: **INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**

NOTAS EXPLICATIVAS

Tablas S.05_1 Entidades cedentes de los activos titulizados, Otros bancos: Banco Mare Nostrum S.A., Liberbank, S.A. y Bankia, S.A.

INFORME DE AUDITOR

No hay informe de auditor

DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de INTERMONEY MASTER CÉDULAS, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 20 de marzo de 2015, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del OM2125661 al OM2125725 Del OM2125726 al OM2125743
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del OM2125746 al OM2125810 Del OM2125811 al OM2125828

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez